

IRLANDA

TRABAJADORES FRONTERIZOS IRLANDA-IRLANDA DEL NORTE

La legislación comunitaria considera trabajador fronterizo (*Frontier Worker* o *Cross-Border worker*) a aquella persona que vive en un Estado Miembro y trabaja en otro, siempre que al menos una vez por semana vuelva al país donde reside.

Los trabajadores fronterizos que residen y trabajan en la Unión Europea disfrutan, como todos los trabajadores migrantes, del **principio de no discriminación e igualdad de trato** previsto para los trabajadores que se desplazan en el territorio de la Unión. De forma más específica, el **Reglamento 1612/68** relativo a la libre circulación de los trabajadores dentro de la Comunidad (2), establece en su artículo 7 la igualdad de trato en cuanto se refiera a las condiciones de empleo y de trabajo, especialmente en materia de retribución, de despido y de reintegración profesional o de nuevo empleo, si hubiera quedado en situación de desempleo. En materia de derecho laboral, el trabajador fronterizo está sometido, como el migrante, a la legislación del país donde trabaja. En virtud del apartado 2 del artículo 7 del mismo Reglamento, se beneficiarán de las **mismas ventajas sociales y fiscales que los trabajadores nacionales**.

En materia de **protección social**, los principios y el régimen aplicable a los trabajadores fronterizos son, salvo algunos casos específicos, los mismos que se aplican en general a todos los trabajadores migrantes en la Comunidad europea.

A continuación pasamos a analizar más concretamente el movimiento fronterizo de trabajadores entre la República Irlanda e Irlanda del Norte.

Datos

Aunque no hay datos concretos del número de personas que diariamente se desplazan para trabajar desde Irlanda a Irlanda del Norte, y viceversa, el Centro de Estudios Transfronterizos⁶⁴ indica que entre ambas regiones hay **entre 23.000 y 30.000 trabajadores fronterizos**.

Estatus actual de los trabajadores fronterizos irlandeses

En relación a las **prestaciones sociales**⁶⁵, con carácter general, las que son a corto plazo se reconocerán por el país en el que se trabaja en el

⁶⁴ <http://borderpeople.info/wp-content/uploads/2016/06/Briefing-5-revision15June2016.pdf>

⁶⁵ http://www.citizensinformation.ie/en/moving_country/moving_abroad/working_abroad/working_in_the_eu.html#l40cb2

momento de la contingencia y las que son a largo plazo (pensión de jubilación) se recibirán de cada país, en proporción al tiempo cotizado en cada uno de ellos.

La prestación por desempleo, por su parte, se obtendrá del país en el que se trabaja, si se trata de un cese parcial o intermitente del trabajo, y del país donde se resida, si estamos ante un periodo de total desempleo.

Un tema muy delicado son las prestaciones para familiares de trabajadores transfronterizos. El sistema actual, explicado en el cuadro abajo, podría verse alterado por la nueva situación post-brexit.

Resident of	Employed in	Country responsible for family benefits
Northern Ireland	Republic of Ireland	Republic of Ireland
Republic of Ireland	Northern Ireland	Northern Ireland

En materia de **salud**⁶⁶, los residentes en Irlanda del Norte que se desplacen a trabajar a la república de Irlanda, tienen derecho a Sanidad en Irlanda del Norte por residir legalmente allí. Así mismo, tienen derecho a solicitar la Tarjeta Sanitaria Irlandesa, que se concede en función del nivel de ingresos.

Respecto a los residentes en la República de Irlanda que trabajen en Irlanda del Norte, tienen derecho a las siguientes prestaciones en materia sanitaria:

- Tarjeta Sanitaria de Irlanda del Norte. No obstante, su pareja e hijos no tienen derecho a la misma.
- Darse de alta con un médico de cabecera gratuito
- Registrarse con un dentista
- Servicios de maternidad con un médico de cabecera, matrona o ginecólogo si fuera necesario.
- También pueden solicitar la Tarjeta Sanitaria Irlandesa de acuerdo a la legislación comunitaria (sin necesidad de acreditar nivel de ingresos).

Los trabajadores fronterizos que viven en la República de Irlanda y se jubilan no tienen acceso a la sanidad de Irlanda del Norte desde que dejen de trabajar, a menos que se trate de la continuación de un tratamiento médico por avanzada edad o discapacidad que comenzó antes de la fecha de jubilación.

⁶⁶ <http://borderpeople.info/a-z/healthcare-for-frontier-workers.html>

Previsión de cara al Brexit

Aunque la situación de los trabajadores fronterizos tras el Brexit es incierta, algunos expertos ya han apuntado algunos escenarios.

En un documento del Centro de estudios fronterizos de Irlanda (*Centre for Cross Border Studios*) se indica que RU, tras el Brexit, podría potencialmente continuar admitiendo trabajadores de la República de Irlanda en Irlanda del Norte. Sin embargo, Irlanda –como Estado miembro de la UE- tendría muy difícil poder dar un trato recíproco a los trabajadores de Irlanda del Norte, ya que serían considerados nacionales de terceros estados y estrictamente estarían atravesando una frontera externa para trabajar en la UE.

Otras cuestiones que están suscitando un gran debate son la posibilidad de imponer controles de pasaporte o visados (lo cual perjudicaría enormemente a quienes atraviesan esta frontera varias veces al día, como es el caso de numerosas enfermeras), la minoración de derechos laborales (por ejemplo, si RU decidiera reducir los costes laborales para) y el reconocimiento de títulos profesionales.